



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
Acapulco de Juárez
2018-2021

ACAPULCO
La Transformación está en Marcha

DIF
Acapulco
La familia, nuestra prioridad



"2021: Año de la Independencia"

OFICIO: DIF/DG/0493/2021
DEPENDENCIA: DIF-Municipal-Acapulco
ÁREA: Dirección General.
ASUNTO: El que se indica.

Acapulco de Juárez, Gro., a 07 de abril de 2021.

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor Superior del Estado de Guerrero
Presente:

ATN: M. Aud. Raúl Pacheco Sánchez
Auditor Especial de Órganos Autónomos y
Entidades Paraestatales y Paramunicipales

En relación al número 4.2.9, que refiere al reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros conforme al formato IC-25. Me permito hacer de su conocimiento que no aplica en virtud de que el Organismo no ejecuto ningún fondo o programa federal, durante el ejercicio fiscal 2020.

Por lo que apelo a su consideración a fin de que nos sea tomada en cuenta esta justificación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"La familia, nuestra prioridad"


Lic. M. de Jesús Mendoza Sánchez
Acapulco
Directora General del DIF Acapulco
DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DIF ACAPULCO

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros

Correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

a) Programa o Fondo	b) Destino de los Recursos	c) Monto		d) Reintegro
		Devengado	Pagado	
<p>NO APLICA EN VIRTUD DE QUE EL ORGANISMO NO EJECUTÓ NINGUN FONDO O PROGRAMA FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.</p>				



Elaborado por
 Lic. Rosangela Solís Adame
 Coordinadora de Recursos Financieros



Revisado por
 L.T.S. Lourdes Victoria Lopez Vazquez
 Subdirectora Administrativa



Aprobado por
 Lic. Ma. de Jesús Mendoza Sánchez
 Directora General



Titular del Órgano de Control Interno
 L.C. Lic. Adiorcely Guevara Cantano

Precisiones al formato:

- a) Programa o Fondo: Detalle del Fondo o Programa.
- b) Destino de los Recursos: Población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.
- c) Ejercicio: Se refiere a las columnas en las que se anotarán los importes devengados y pagados al periodo que se informa.
- d) Reintegros: Recursos utilizados que se tendrán que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.